HAL
open science

La cooperación lingüística francesa y la enseñanza del francés en la educación secundaria ecuatoriana

David Abraham Macias Barres

To cite this version:

David Abraham Macias Barres. La cooperación lingüística francesa y la enseñanza del francés en la educación secundaria ecuatoriana. Crisol, 2012, France - Équateur: regards croisés. Numéro spécial à l'occasion des quarante ans du Centre d'Études Équatoriennes de l'Université Paris Ouest: 1972-2012., 17, pp.117-128. hal-01395532v1

HAL Id: hal-01395532

https://univ-lyon3.hal.science/hal-01395532v1

Submitted on 25 Mar 2017 (v1), last revised 3 Feb 2019 (v2)

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

La cooperación lingüística francesa y la enseñanza del francés en la educación secundaria ecuatoriana

David Macías Barrés[1]
Université Paris Ouest - Nanterre - La Défense
Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines - Centre d'études équatoriennes
Équipe d'accueil: Études Romanes

Resumen

Durante los años 70 y sobre todo los 80, el Gobierno francés colaboró en la formación del personal docente destinado a la enseñanza de la lengua y cultura francesas. Así, los estudios llevados a cabo en Didáctica del Francés como lengua extranjera en Francia se ven reflejados en el saber y el saber hacer de los docentes de hoy en el Ecuador. Con respecto a la difusión del francés, veremos cómo se pasa de una política exógena a una política endógena. Luego, basados en el análisis del documento *Currículo para la enseñanza, aprendizaje y evaluación del idioma francés* elaborado en el 2007 por la Coordinación nacional del idioma francés del Ministerio de Educación del Ecuador, expondremos la impronta francesa en la política lingüística destinada a la difusión del francés en la educación pública del Ecuador.

Palabras clave

didáctica contrastiva - enseñanza del francés como lengua extranjera - políticas lingüísticas - historia de la didáctica - cooperación lingüística - difusión del francés

INTRODUCCIÓN

A finales de los años 60, Ecuador y Francia establecen lazos de cooperación en diversas áreas. Francia, que en esta época vivía una revolución en lo que respecta a la enseñanza del francés, hace de la difusión del francés uno de los ejes más importantes de su política extranjera. Así, el Gobierno francés a través del Servicio cultural de la embajada, se convierte en uno de los impulsores más importantes de la lengua francesa en Ecuador. Esta política lingüística[2] podríamos definirla como exógena. Y es que gran parte de los cambios en materia de enseñanza y didáctica del francés provenían de Francia, una nación extranjera. Dentro del marco de la cooperación lingüística, una de las preocupaciones principales era la formación y el perfeccionamiento docente. De tal suerte que, a largo plazo, se pasara de una política lingüística exógena (indicada y prescrita por el Gobierno francés) a una política endógena (generada por los docentes formados en colaboración con la Embajada de Francia). Esta política lingüística endógena se ve plasmada en el *Currículo para la enseñanza, aprendizaje y evaluación del idioma francés* (de ahora en adelante *Currículo* o *Currículo para el idioma francés*) elaborado por la Coordinación nacional del idioma francés del Ministerio de Educación ecuatoriano en el 2007. En la presente contribución expondremos el paso de una política lingüística exógena a una endógena, destacando la impronta francesa en el *Currículo para el idioma francés*. Para eso, en una primera parte, presentaremos cómo la

[1] Agradecemos a las Profesoras Emmanuelle SINARDET y Mercè PUJOL BERCHÉ por sus consejos durante la elaboración del presente artículo. De igual manera agradecemos a Patricio VILLALBA SEVILLA por la información brindada para la redacción de este artículo.

[2] A lo largo de todo el documento nos limitaremos a la política lingüística aplicada al ámbito educativo, llamada ***política lingüística educativa***. Como ya lo expusimos en nuestro artículo *La interculturalidad dentro de la Constitución ecuatoriana del 2008*, aunque los términos **política lingüística** y **política educativa** poseen puntos de encuentro, éstos no hacen alusión a lo mismo.

Cooperación lingüística en el Ecuador incita a este país a una mayor autonomía en términos de políticas lingüísticas para la difusión del francés. Luego, desde un punto de vista de la didáctica contrastiva, presentaremos los puntos de encuentro que tienen la enseñanza del francés como lengua extranjera en el Ecuador con la enseñanza de idiomas extranjeros en Francia.

DE UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EXÓGENA A UNA ENDÓGENA

Durante los años 50 y 60, el francés como lengua extranjera (de ahora en adelante FLE) está en plena efervescencia. En efecto, el desarrollo del FLE se enriquece de los estudios e investigaciones en lingüística aplicada, tal como lo indica Gérard Vigner[3]. Así, durante los gobiernos de la Quinta República Francesa, la difusión de la lengua y cultura francesas en el mundo se vuelve uno de los ejes importantes[4]. Esto lo podemos evidenciar a través de la creación de instituciones reconocidas hasta la actualidad en esa área como lo son el CIEP (creado en 1945), el CREDIF (creado en 1959) y el CAVILAM (creado en 1964) entre otros. Los avances en la enseñanza del FLE, si los comparamos a los de la enseñanza del francés como lengua materna (FLM), cuajaban mejor fuera de las fronteras francesas tal como lo indica Vigner[5]. El Ecuador no es una excepción. Podemos constatar que la cooperación lingüística francesa en el Ecuador apunta hacia la autonomía, es decir, pasar de una política lingüística prescrita por el Gobierno francés (**política exógena**) a una política generada por los ecuatorianos para los ecuatorianos (**política endógena**)[6]. Los elementos claves para dicho proceso forman tres pilares fundamentales: un marco jurídico, la creación de entidades de derecho local para la difusión del francés y el énfasis puesto en la formación/capacitación docente.

Marco legal para la difusión del francés en el Ecuador

Los convenios firmados por ambos países para la difusión del francés ponen de realce la importancia que adquiere la difusión del francés en el Ecuador. A partir del final de los años 60, se firman varias convenios entre Francia y Ecuador. En el año 1966, el Gobierno ecuatoriano firma un convenio con el Gobierno francés que tiene como objetivo « poner en ejecución los medios necesarios para un mejor conocimiento recíproco de su lengua y su civilización »[7]. Este documento, publicado en el Registro Oficial nº 145, sirve como base para la entrada del francés en la educación pública ecuatoriana. El mismo fue ratificado en el año 1975, permitiendo a los futuros bachilleres ecuatorianos poder recibir una formación lingüística en francés (además de en inglés). Como lo indica Patricio Villalba Sevilla[8], ex

---

[3] Gérard VIGNER, « Un moment d'échange entre F.L.M. et F.L.E. dans la France des années 60. Le Plan Rouchette et le Manifeste des Charbonnières », *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, nº 43, 2009.

[4] *Ibidem*, p. 6

[5] « Le F.L.E. donne ainsi l'impression, dans les années 60, de se constituer en un domaine puissant d'intervention pédagogique, puisqu'il se réfère à la linguistique dont il prétend constituer un champ d'application majeur, s'appuie sur un outillage de nature audio-visuelle et dispose de centres de recherche et de formation particulièrement dynamiques. Le contraste avec ce que sont les enseignements du français à la même époque dans le système éducatif français, pilotés par une Inspection générale des Lettres fort sourcilleuse, n'en est plus que fort. ». *Ibidem*, p. 4.

[6] Esto lo afirmamos en función de los documentos del Ministerio analizados y las comunicaciones personales con la Dirección nacional del currículo para el francés.

[7] Basándose en el mismo convenio, en Francia se crea en 1975 el Centro de Estudios Ecuatorianos con el fin de promover los estudios sobre la República del Ecuador. Cf. http://www.u-paris10.fr/Equateur/0/fiche___pagelibre/&RH=FR

[8] Patricio VILLALBA SEVILLA, *Proyecto Panorama*, Ministerio de Educación del Ecuador, 2006, p. 2.

director nacional del Currículo para el francés, el francés se extiende rápidamente en al menos 50 colegios públicos a partir de 1972. Cinco años más tarde, el 16 de mayo de 1978, el francés se vuelve « lengua extranjera oficial en el sistema escolar ecuatoriano ». Dicho sea de otra manera, el estudiante en un colegio público puede escoger entre el inglés o el francés y el Ministerio de Educación del Ecuador debe procurar poseer una estructura pedagógica para poder ofertar ambas lenguas. El 10 de enero de 1979, a través de la Resolución ministerial nº 40, el francés se vuelve una lengua extranjera de carácter opcional en el nivel medio (o educación secundaria). Durante los años 80, el francés se encuentra en pleno apogeo[9]. Una muestra de la importancia que adquiere el francés en el Ecuador es la colaboración del CAVILAM de Vichy para la creación de un manual de FLE destinado al público ecuatoriano llamado *Bonjour, l'Équateur*. Dicho método se publicó en 1983 y fue utilizado durante diez años en la enseñanza media[10]. Finalmente, en el año 1998, se pone en marcha el Proyecto Panorama que busca reforzar en los colegios públicos la enseñanza del francés, que iba perdiendo terreno frente a la enseñanza del inglés[11].

Creación de entidades de derecho local para la promoción del francés en el Ecuador

Además del marco legal, se crea en el Ecuador una serie de entidades de derecho local que permiten la promoción de la lengua y la cultura francesas. Así se desarrolla la red de Alianzas francesas del Ecuador, siendo la de Quito la primera (1953) como lo indica Jean-Claude Jacq de la Fundación Alliance Française[12]. De igual manera se buscó fortalecer los departamentos de francés en las Escuela de idiomas situados en la Universidad Central en Quito y en la Estatal de Guayaquil entre otras. Para que estos organismos se vuelvan cada vez más autónomos, la Embajada de Francia contaba con un servicio especial. En un inicio, se llamó *Bureau de la Coopération Linguistique de l'Ambassade*[13] para luego llamarse *Service de coopération pour le français*. Como lo deja evidenciar el Convenio Franco-Ecuatoriano de Cooperación educativa[14], este servicio tiene como uno de sus objetivos principales la formación y el perfeccionamiento docente. Así uno de los pilares de la cooperación fue la formación/capacitación docente que permitiría a largo plazo pasar a una política lingüística endógena.

Importancia de la formación y capacitación del docente de FLE

Con el fin de alcanzar a largo plazo una mayor autonomía por parte del Ecuador, la cooperación lingüística invirtió en el capital humano en el Ecuador. En la actualidad es la Dirección Nacional de Currículo (D.N.C.)[15], División de Idiomas Extranjeros (de ahora en adelante DIEX), del Ministerio del Ecuador la que dirige, financia y toma iniciativas (bajo la

---

[9] « Durante los años 80 y comienzos de los noventa, el éxito [del francés] en los colegios públicos fue rotundo ». Patricio VILLALBA SEVILLA, *ibidem*.

[10] Patricio VILLALBA SEVILLA, Comunicación personal, 15/11/2011.

[11] Patricio VILLALBA SEVILLA, *op. cit.*

[12] *L'Équateur à Paris*, IHEAL-Paris 3, Paris, 2011.

[13] Lo encontramos referenciado así (bajo la abreviatura BCLE) en la circular nº 14685, del 17 de julio de 1992, escrito por el Ministerio de Educación del Ecuador dirigido a « los rectores de los colegios que tienen el programa de francés ».

[14] El *Convenio Franco-Ecuatoriano de Cooperación educativa para la enseñanza de francés en el Ecuador*, firmado en Quito el 11 de junio de l998 que estipula: « [El Servicio Cultural de la Embajada de Francia] financiará y planificará los cursos de perfeccionamiento lingüístico y didáctico de los profesores de francés así como la realización de congresos locales; financiará los gastos de animadores locales de los cursos de perfeccionamiento; financiará y programará la formación de responsables educativos; financiará el desplazamiento de expertos y consejeros pedagógicos en misión y su permanencia en el país ».

[15] Así lo constatamos en el *Currículo*, donde se cita un documento firmado el 25 de octubre del 2002 por el Subsecretario de Educación y Director Nacional de Currículo con respecto al proyecto Panorama (sin la participación de representantes del Gobierno francés). Currículo, op. cit., p. 6

supervisión del Gobierno francés) en lo que concierne a la enseñanza del francés en la educación pública. Con el fin de ilustrar la inversión francesa en el capital humano, cabe mencionar la trayectoria de Patricio Villalba Sevilla, ex coordinador nacional del francés en el DIEX del Ministerio de Educación del Ecuador. En efecto, Villalba hizo sus estudios de pre-grado en el Ecuador, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito, tanto en el área de Ciencias de la educación como en la Escuela de idiomas y lingüística[16]. Luego realizó varias estadías de perfeccionamiento docente en Francia en instituciones especializadas en el FLE como lo son el CIEP, el CREDIF y CAVILAM. Subrayaremos, en sus períodos de capacitación docente, su entrenamiento como « formador de futuros formadores »[17], lo que pone en evidencia la visión multiplicadora de la cooperación lingüística. Y es que la labor de Villalba ha sido doble: enseñar el francés (desde 1980) y formar a los futuros profesores de francés (desde 1986 en la Universidad Central del Ecuador). Así, llega a ocupar puestos como el de Director de la Escuela de idiomas en la Universidad Central e incluso el de Director de Currículo del idioma francés en el DIEX. El Gobierno francés reconoce su trabajo y esfuerzo en la difusión del francés en el Ecuador otorgándole las Palmas académicas en el año 2002.

Por lo tanto la inversión francesa en términos de cooperación lingüística busca la autonomía del Ecuador[18]. Es así como Patricio Villalba, mientras ocupó el puesto de Director del Currículo del idioma francés, impulsó la creación de un nuevo programa escolar con la ayuda de expertos nacionales e internacionales[19]. El *Currículo para la enseñanza, aprendizaje y evaluación del idioma francés* termina de ser escrito en el 2007. De dicho documento, que marca una política endógena, se desprende lo que denominaremos una « mirada francesa », es decir, la influencia francesa en términos de política lingüística educativa.

LA IMPRONTA FRANCESA EN EL CURRÍCULO DEL IDIOMA FRANCÉS

El documento *Currículo para la enseñanza, aprendizaje y evaluación del idioma francés* posee rasgos que encontramos en los programas escolares franceses sobre todo en el *Zócalo común de competencias al final de la escolaridad*[20] (de ahora en adelante el *Zócalo* o el *Zócalo común*) del Ministerio de Educación francés. Hay dos parámetros que siguen ambos documentos: 1) el desarrollo de la competencia lingüística bajo un enfoque comunicativo y 2) el desarrollo de la competencia intercultural, siendo el nivel A2 del Marco europeo el mínimo previsto en ambos documentos.

Desarrollo de la competencia lingüística bajo un enfoque comunicativo

Ambos documentos concuerdan en el hecho de que el aprendizaje de un idioma conlleva a su uso para comunicar e interactuar con « el otro »[21]. Por ende, la gramática no es

[16] Patricio Villalba Sevilla, Hoja de vida, Quito, 15/11/2011.
[17] Traducción francesa del término *formateur de formateurs*.
[18] En la actualidad la cooperación francesa, en términos de formación docente, se limita a apoyar iniciativas ecuatorianas. El gobierno francés provee personal para participar en los coloquios, congresos y demás actividades que permiten capacitar y perfeccionar los docentes de FLE en el Ecuador. La logística y organización de dichos eventos es asumida en grande parte por el Ecuador. Comunicación personal, 09/07/2010.
[19] Sobre todo M.Sc. Elida Romero Aguilar, quien elaboró el *Currículo* contando con el soporte técnico de docentes de los veintidos colegios donde se enseña el francés en el Ecuador.
[20] La traducción es nuestra. *Socle Commun de Compétences à la fin de la scolarité*, Decreto nº 2006-830 del 11 de julio del 2006.
[21] Traducción de *l'autre* utilizado en francés para hacer alusión a aquel que posee una lengua/cultura distinta a la nuestra. De hecho, es el término utilizado frecuentemente en la literatura francesa con respecto a la interculturalidad como lo demuestra el sitio web del Consejo europeo dedicado a la competencia intercultural: http://archive.ecml.at/mtp2/Gulliver/results/fr/competence-interculturelle.htm

una meta en sí sino una herramienta que permite alcanzar la competencia lingüística con fines comunicativos. En efecto, en lo que concierne a la competencia gramatical, ésta se pone al servicio de la comunicación como lo indica el *Currículo* refiriéndose a la sintaxis: « es fundamental para la competencia comunicativa »[22]. Así, si bien no se descuida la enseñanza de la gramática, tampoco se vuelve el centro principal del proceso de enseñanza/aprendizaje. El *Zócalo común* indica a su vez, con respecto al manejo de las reglas de gramática, que hay que centrarse en « [el] conocimiento de las reglas de gramática fundamentales ». Entonces se procura guiar al docente hacia una selección del contenido gramatical que será impartido en el aula. En efecto, no se trata de abarcar todas las reglas ni de memorizarlas. Por el contrario, se trata de seguir un enfoque comunicativo *accional*[23] en el sentido de que las estructuras por aprender tienen que servir para una meta y ser enseñadas por medio de tareas: saludar, pedir una información, describir, etc. En lo que respecta a la metodología, se presta particular atención a la presentación contextualizada de los puntos gramaticales[24] y tiene que estar relacionada con tareas comunicativas. Además se fomenta una metodología de enseñanza que no sólo va del profesor al estudiante (**gramática deductiva**: proceso semasiológico que parte de la regla expuesta por el docente a la aplicación por parte del estudiante) sino también que representa una reflexión del estudiante con respecto al funcionamiento de la lengua/sistema (**gramática inductiva**: proceso onomasiológico que parte de la reflexión del estudiante - guiada por el docente - hacia el planteamiento de la regla por el propio estudiante).

Con el fin de abarcar la globalidad del lenguaje, la competencia comunicativa ha sido organizada en tres subcompetencias interrelacionadas: la lingüística, la sociolingüística y la pragmática. Y es que, dentro de un marco comunicativo, el manejo de la lengua/sistema (gramática, léxico y pronunciación) no basta. Se necesita relacionar estos conocimientos con la práctica y sobre todo con la adecuación de la producción. De esta forma se relaciona el manejo del idioma a la competencia sociolingüística (adaptar su discurso en función del público) y a la competencia pragmática (saber qué efecto puede producir el enunciado en el receptor y adaptarlo en función)[25]. Por eso, y con el fin de preparar al estudiante a interactuar con locutores de otras lenguas, se busca crear situaciones realistas utilizando en la medida de lo posible materiales auténticos (que han sido producidos por locutores nativos para otros locutores nativos). De esta manera se busca formar al estudiante tanto en el dominio de la lengua (como sistema o código) y del lenguaje (es decir, el empleo eficaz y contextualizado del sistema).

Formación de un ciudadano intercultural

Tanto el Ecuador como Francia desean formar un ciudadano intercultural que no sólo conozca (conocimiento/ saber) los rasgos culturales del « otro » sino que también sea capaz de interactuar utilizando el idioma del otro (competencia/ saber hacer), ya sea en el espacio nacional (donde coexisten diferentes comunidades lingüísticas) o para fomentar relaciones con el extranjero (con comunidades lingüísticas que ocupan territorios fuera del considerado como nacional). Por ende podríamos definir dos tipos de interculturalidad: **interculturalidad**

---

[22] *Currículo*, *op. cit*., p. 38.
[23] Traducción de *approche actionnelle* que corresponde a la enseñanza por tareas.
[24] *Currículo*, p. 57; B.O. nº 7 del 26 de abril del 2007, p. 4.
[25] En el sitio web EduSCOL del Ministerio de Educación francés se indica que la competencia comunicativa tiene que abarcar los componentes siguientes jerarquizados: lingüístico, sociolingüístico y pragmático. En el sitio se resume el acto de comunicar de la siguiente manera: « Comunicar es utilizar un código lingüístico (competencia lingüística) relacionada a una acción (competencia pragmática) en un contexto sociocultural y lingüístico dado (competencia sociolingüístico) ». Disponible en el sitio: http://eduscol.education.fr/cid45678/cadre-europeen-commun-de-reference.html

nacional e **interculturalidad internacional**. Por lo tanto, y con el fin de alcanzar este objetivo, se busca fomentar el plurilingüismo y multilingüismo en ambos países[26].

La competencia intercultural va más allá del mero conocimiento de otra cultura. Mercè Pujol Berché define la competencia intercultural como « formas de actuación que permiten que las culturas, situadas en relación de igualdad, establezcan un diálogo fluido y fructífero»[27]. Lo que se busca es que el estudiante, futuro ciudadano intercultural, pueda interactuar con individuos de otras comunidades lingüísticas, ya sean éstas locales o no. Para el Consejo Europeo el plurilingüismo y la interculturalidad buscan enriquecer al ciudadano desde el punto de vista humanístico, es decir, adquirir competencias que le permitan interactuar con el otro, interesándose y respetando su cultura[28].

En el caso del Ecuador y de Francia se busca que los futuros ciudadanos adquieran, como ya lo indicamos, por lo mínimo un nivel A2 en la maestría tanto lingüística como cultural, lo que implica el manejo de los ámbitos sociopragmáticos de la lengua blanco. Y es que el estudiante, integrado a un mundo donde coexisten diferentes culturas, tiene que manejar ciertos códigos sociales que se ven reflejados en la lengua. Por ejemplo, Flament-Boistrancourt, contrasta la manera de solicitar una acción del neerlandófono y del francófono, poniendo de relieve *la transferencia de la L1 a la L2* que sus estudiantes neerlandófonos hacen al hablar el francés. Así, la autora indica: « [...] lo intercultural, concierne también lo lingüístico que, aunque es lexical y gramaticalmente correcto, puede a veces en el plano perlocutorio vehicular un carácter impositvo que provoca el rechazo »[29]. Flament-Boistrancourt pone de realce que aunque los enunciados de sus estudiantes son

---

[26] Las nociones de plurilingüismo y multilingüismo llegan en parte por los movimientos indígenas pero también por la influencia de la cooperación lingüística francesa que promueve lo definido por el Consejo europeo. El plurilingüismo se centra en el individuo, es decir, en el manejo de dos o más lenguas (la materna y otras) sin tener en cuenta el nivel de maestría (desde el nivel A1 hasta el nivel C2). En cambio, el multilingüismo se centra más en el territorio y en la presencia de diferentes comunidades lingüísticas en éste. Estos conceptos aplicados a la educación secundaria, ya sea en el Ecuador o en Francia, apuntan a crear un ambiente multilingüe en los espacios educativos con el fin de crear ciudadanos plurilingües. Pero, ser plurilingüe no implica forzosamente ser pluricultural, es decir, conocer la lengua del otro no implica forzosamente conocer la cultura del otro y menos aún saber interactuar con él. De ahí, que también se fomente el conocimiento de la cultura y civilización del otro bajo un enfoque intercultural.

[27] Mercè PUJOL BERCHÉ, « Actuaciones interculturales del profesor en la enseñanza a inmigrantes adultos », Barrientos Clavero, Agustín; Martín Camacho, José Carlos; Delgado Polo, Virgina & Fernández Bartola, María Inmaculada (Eds.), *El profesor de español LE/L2. Actas del XIX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Cáceres, 24-27 de septiembre de 2008, Vol. II, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009, p. 713.

[28] « L'apprenant d'une deuxième langue (ou langue étrangère) et d'une deuxième culture (ou culture étrangère) ne perd pas la compétence qu'il a dans sa langue et sa culture maternelles. Et la nouvelle compétence en cours d'acquisition n'est pas non plus totalement indépendante de la précédente. L'apprenant n'acquiert pas deux façons étrangères d'agir et de communiquer. Il devient *plurilingue* et apprend *l'interculturalité*. Les compétences linguistiques et culturelles relatives à chaque langue sont modifiées par la connaissance de l'autre et contribuent à la prise de conscience, aux habiletés et aux savoir-faire interculturels. Elles permettent à l'individu de développer une personnalité plus riche et plus complexe et d'accroître sa capacité à apprendre d'autres langues étrangères et à s'ouvrir à des expériences culturelles nouvelles ».
Cadre européen commun de référence pour les langues: Apprendre, enseigner, évaluer, Conseil de l'Europe, 2001, p. 40.

[29] La traducción es nuestra: « [...] l'interculturel, c'est aussi le linguistique qui, tout en étant lexicalement et grammaticalement correct, peut parfois au plan perlocutoire véhiculer une jussivité qui provoque le rejet ». Danièle FLAMENT-BOISTRANCOURT, *Productions langagières de non-natifs, recherches linguistiques et enseignement du français L2*, 2000, Université Paris X, p. 160.

gramaticalmente correctos, son percibidos por el locutor del francés como una imposición[30]. Por ende, la autora indica que no basta manejar las competencias lingüísticas y producir enunciados gramaticalmente viables, sino también se debe conocer y poder predecir la reacción que provocarán en el receptor (acto perlocutorio): rechazo, aceptación, invitación a realizar una acción, etc. Así, es importante adquirir las competencias lingüísticas en un contexto de comunicación (ya sea en situación exolingüe y/o endolingüe) que permita establecer un vínculo con la sociolingüística y la pragmática.

Por otro lado, el Marco Europeo de Referencia subraya que las competencias adquiridas con una lengua/ cultura foránea (**interculturalidad internacional**) pueden ser aplicables en el ámbito local/ nacional (**interculturalidad nacional**) incitando así al respeto de la diversidad regional y social de su propio país[31]. El *Currículo para el idioma francés* plantea « la importancia de la diversidad lingüística y cultural, dando cabida en ella no sólo a idiomas extranjeros sino también a las lenguas originarias, base de nuestra identidad »[32]. Entonces, no se trata sólo de poder interactuar con el extranjero desde el punto de vista de territorio nacional, sino también de interactuar con aquel que, perteneciendo al territorio nacional, posee una lengua/cultura diferente. En el caso de Francia, los objetivos definidos para la enseñanza/ aprendizaje de los idiomas regionales son los mismos que para las lenguas extranjeras tal como lo indica el decreto del 20 de marzo del 2007, puesto en práctica desde el inicio de clases en el 2008[33]. Sin embargo éste no es el caso en el Ecuador, donde la noción de interculturalidad parece sufrir una dicotomía. En efecto, la educación intercultural (basada en el bilingüismo) parece ser diferente en función de si se trata de educación **urbana** o **rural**. Como ya lo indicamos[34], el bilingüismo intercultural castellano/ lengua extranjera parece estar reservado a la ciudad, mientras que en el campo - sobre todo donde existen comunidades indígenas - se busca un bilingüismo intercultural castellano/ lengua ancestral.

Si comparamos el *Currículo del idioma francés* al *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe* de enero del 2010 (de ahora en adelante MOSEIB) ambos se centran en el desarrollo de competencias interculturales. En el MOSEIB se define la interculturalidad como: « [La] coexistencia e interacción equitativa, que fomenta la unidad en la diversidad, la valoración mutua entre las personas, nacionalidades y pueblos del contexto nacional o internacional ». Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con los programas escolares para las lenguas regionales en Francia, en el MOSEIB no se ha definido cómo alcanzar los

---

[30] « Ce que font bien apparaître les tendances dégagées *supra*, c'est que le néerlandophone est très centré sur ses objectifs, tandis que le francophone, de son côté, se soucie d'abord d'approcher l'autre avec prudence. Pour le premier, obtenir une information est un objectif à atteindre sans délai, tandis que, pour le second, il faut en premier lieu veiller à ne paraître ni jussif, ni coercitif ». *Ibidem*, p. 122.

[31] « Le *Cadre de Référence* souligne que « la prise de conscience interculturelle inclut la conscience de la diversité régionale et sociale dans [« le monde d'où l'on vient » et « le monde de la communauté cible »] » (p.83). Il précise que « les aptitudes et les savoir- faire interculturels » comprennent: la capacité d'établir une relation entre la culture d'origine et la culture étrangère; la sensibilisation à la notion de culture et la capacité de reconnaître et d'utiliser des stratégies variées pour établir le contact avec des gens d'une autre culture; la capacité de jouer le rôle d'intermédiaire culturel entre sa propre culture et la culture étrangère et de gérer efficacement des situations de malentendu et de conflit culturel; la capacité à aller au-delà de relations superficielles stéréotypées (p. 84) ». David LITTLE et Barbara SIMPSON, *La composante interculturelle et apprendre à apprendre*, 2003, Conseil de l'Europe, p. 3.

[32] *Currículo para la enseñanza, aprendizaje y evaluación del idioma francés. Educación Básica y Bachillerato*, Quito, Ministerio de Educación, 2007, p. 12.

[33] Ver el Boletín oficial, fuera de serie, nº 10 del 4 de octubre del 2007, disponible en http://www.education.gouv.fr/bo/2007/hs10/default.htm

[34] David MACIAS BARRES, « La interculturalidad dentro de la Constitución ecuatoriana », *HISAL*, vol. 4, 2010, p. 8. Disponible en: http://www.hisal.org

objetivos previstos. En efecto, el MOSEIB se limita a indicar que: « El uso de la lengua en la enseñanza de las diferentes áreas considerará la realidad sociolingüística de cada nacionalidad y pueblo avanzando progresivamente a un bilingüismo eficiente con metodologías pertinentes de L1 y L2 »[35]. Dicho de otra manera, se trata de aplicar una metodología idónea para la enseñanza de la lengua materna (L1) y de la lengua segunda (L2). No obstante, como ya lo indicamos con respecto a la política lingüística que se desprende de la Constitución del 2008, en el MOSEIB quedan muchos puntos vacíos y que se deberían definir para alcanzar el objetivo de formar un ciudadano intercultural[36].

En todo caso, si analizamos el marco jurídico, constatamos que la formación del ciudadano intercultural, ya sea en Ecuador o en Francia, parece ser la preocupación principal. Esto refleja un interés por la variedad cultural y lingüística del patrimonio nacional así como por la que forma parte del patrimonio universal.

CONCLUSIÓN

La cooperación lingüística del Gobierno francés ha conducido al Ecuador hacia una mayor autonomía. Se ha dejado de lado un enfoque tradicional de la enseñanza de idiomas, para adoptar una visión más moderna que reúne enfoque comunicativo e interculturalidad. El conocimiento de la lengua y cultura del otro, a más de permitir una mejor comunicación entre ambas naciones, permite igualmente aprovechar plenamente la cooperación técnica y científica ofrecida por Francia[37]. Así, el bachiller ecuatoriano, que haya seguido una formación lingüística en el idioma francés, puede pretender seguir una formación de pre-grado y/o post-grado así como postular a las becas ofertadas por el Gobierno de Francia y los diferentes convenios interuniversitarios existentes. El manejo lingüístico se enriquece así con las competencias sociolingüísticas y pragmáticas que permiten interactuar mejor con el otro.

A nivel humanístico, habría que subrayar la inclusión de la noción de la interculturalidad en los programas escolares ecuatorianos, que se aplica no sólo al extranjero sino a la realidad pluricultural del Ecuador. El bachiller ecuatoriano, tal como lo prevé la Constitución del Ecuador del 2008, se destina a ser un ciudadano intercultural, integrado al mundo, capaz de interactuar con otras comunidades lingüísticas, ya sean éstas locales o extranjeras, respetando al otro y poniéndose en situación de igualdad. Aunque sería de nuestra parte un poco ingenuo pensar que lo definido a nivel político corresponde a la realidad, no deja de ser un marco legal que permitiría poner en práctica estrategias con el fin de alcanzar dichos objetivos.

En efecto, los programas escolares ecuatorianos podrían emular lo que se ha aplicado en Francia, es decir, una homogeneización en el trato y la enseñanza de los idiomas (ya sean éstos nacionales y/o extranjeros). Por ejemplo, la DIEX podría trabajar y fomentar el intercambio con la DINEIB, de tal suerte que las lenguas indígenas cuenten con un currículo mejor definido (niveles de competencia, número de horas, metodología, etc.). Sin embargo,

---

[35] *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)*, Quito, Ministerio de Educación-Dineib, 2010, p. 22.

[36] No se especifica el número de horas dedicadas a la enseñanza de la lengua ancestral y/o el castellano, ni el nivel previsto al final de la escolaridad para ambas lenguas, ni el enfoque metodológico con el que se cuenta formar al estudiante bilingüe.

[37] Remitirse a la página de la Cooperación Franco-ecuatoriana en el sitio web de la Embajada de Francia en el Ecuador: http://www.ambafrance-ec.org/spip.php?rubrique9

hay que recalcar que ha habido un avance en lo que concierne a las negociaciones a nivel del marco legal, como lo demuestra una definición coherente de interculturalidad tanto en el *Currículo* como en el MOSEIB. Vemos que las habilidades prescritas en el uno completan las del otro. Por ende, el Ecuador, en parte gracias a la Cooperación lingüística francesa, avanza hacia el proyecto de formar un ciudadano intercultural.